

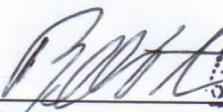


MUNICIPALIDAD DE GUALACO  
Gualaco, Olancho; Honduras C. A.

## CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de Actas Municipales, correspondiente al año 2020 Se encuentra el numeral **12.1** del acta N°58 en los folios **137-158** Tomo **XXVII**.- Que literalmente dice: En el municipio de Gualaco, Departamento de Olancho, el día Viernes 10 de julio del año 2020.-Se llevó a cabo sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, misma que fue presidida Por el señor alcalde Roque Humberto Escobar Zelaya, con la asistencia y participación de la vice-Alcaldesa Mary Isabel Gálvez, y de los Señores Regidores por su orden: 1.- Ing. Héctor Augusto Ayala 2.- Bach. Juan Carlos Ramírez Argueta 3.- Bach. Alex Eduardo Méndez Montalván 4.- P.M. Grevil Filander Padilla Alcántara 5.- P.M. Gonzalo Antonio Padilla Flores 6.- Dra. Jasmine Xiomara Hernández Espinal 7.- Agripino Salvador Padilla 8.- Señor Santos Rafael Reyes Salinas y ante la Secretaria Municipal que da Fe. - abierta la sesión se procedió de la manera siguiente: 1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9) 10) 11) 12) **12.1 ACUERDOS: En esta fecha la honorable corporación municipal acuerda aprobar la compra de 300 pruebas rápidas, para ser aplicadas a los empleados municipales, miembros de la corporación municipal, y personal asignado a los retenes puente jolín y puente matadero.** Aparecen las firmas de la señora Vice-Alcaldesa y de los señores regidores por su orden: 1.- Ing. Héctor Augusto Ayala 2.- Bach. Juan Carlos Ramírez Argueta 3.- Bach. Alex Eduardo Méndez Montalván 4.- P.M Grevil Filander Padilla Alcántara 5.- P.M. Gonzalo Antonio Padilla Flores 6.- Dra. Jasmine Xiomara Hernández Espinal 7.- Agripino Salvador Padilla 8.- Señor Santos Rafael Reyes y sello de la Secretaria Municipal que da fe. -Es copia fiel de su original.

Dada en el municipio de Gualaco departamento de Olancho a los 03 días del mes de agosto del año 2020.



Lic. Belkis Marbella Turcios Carias  
Secretaria Municipal